



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 666.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 619, emitido por esta Presidencia el 1 de octubre de 2018, en el sentido que el Despacho de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, se encarga del 21 al 24 de octubre del presente año, al señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto José Roberto Góchez Espinoza y del 25 de octubre al 2 de noviembre del corriente año, al señor Viceministro de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz, en ausencia del señor Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior del 21 de octubre al 2 de noviembre de 2018; quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecinueve del mes de octubre de dos mil dieciocho.



Sánchez Cerén
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



Ramón Arístides Valencia Arana
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**